

Acta de Sesión nº 1 de la Comisión del Nuevo Título de Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén

Número de sesión: 1

Fecha: 4 de septiembre de 2015

Hora: 12:30 h

Lugar: B3-339 (Seminario del Dpto. de Biología Experimental)

Asistentes:

Fermín Aranda Haro, Antonio Caruz Arcos, Antonio Díaz Aguilar, Francisco José Márquez Jiménez, Juan Peragón Sánchez, Antonio Ruiz Medina, Eva Siles Rivas, Maribel Torres López y Eva Vargas Liébanas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la Comisión de Elaboración del Nuevo Título de Máster en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén.
2. Información por parte del Director de Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén de las características del proceso de elaboración y gestión de la nueva memoria.
3. Normas de funcionamiento y calendario de actuaciones.
4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto 1. El Coordinador da la bienvenida a los asistentes, agradece su disposición para participar en la Comisión de Elaboración del Nuevo Título de Máster en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén y recuerda lo acordado, respecto a la composición de dicha Comisión, en la reunión previa con todo el profesorado del Máster así como en la reunión conjunta de las Comisiones de Coordinación Académica y de Garantía de Calidad, cuyas actas se han enviado en la convocatoria de la reunión actual. A continuación, se procede a constituir la Comisión de Elaboración del Nuevo Título de Máster en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén, quedando dicha Comisión de la siguiente manera:

- (1) Presidente: Juan Peragón Sánchez, Coordinador del Máster
- (2) Secretaria: Eva Siles Rivas
- (3-9) Vocales: Antonio Caruz Arcos, Maribel Torres López y Fermín Aranda Haro (representantes de las Áreas de Conocimiento del Departamento de Biología Experimental que participan en la docencia del Máster)
 - Francisco José Márquez Jiménez (representante de las Áreas Conocimiento externas al Departamento de Biología Experimental que participan en la docencia del Máster)
 - Eva Vargas Liébanas (representante de los estudiantes/egresados)
 - Emilio Barrero Martínez (representante del PAS).
 - Antonio Díaz Aguilar (representante de los empleadores)

El Coordinador especifica que no ha sido posible localizar a D. Emilio Barrero, Personal de Administración y Servicios de la Sección de Postgrado, dado que se encuentra de vacaciones.

Punto 2. D. Antonio Ruiz Medina, Director del Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial, agradece su invitación a la reunión y pasa a comentar las características que debe tener la nueva memoria. En primer

lugar, hace hincapié en la importancia de reducir la optatividad. En nuestro caso, considerando la existencia de dos especialidades, realiza dos propuestas de distribución de créditos:

Propuesta 1: 48 ECTS obligatorios + 12 ECTS especialidad + 12 ECTS Trabajo Fin de Máster=72 ECTS

Propuesta 2: 44 ECTS obligatorios + 16 ECTS especialidad + 12 ECTS Trabajo Fin de Máster=72 ECTS

En respuesta a la pregunta realizada por el Coordinador, D. Antonio Ruiz aclara que dicha distribución de créditos no es rígida aunque cuadra bien con nuestra normativa que sugiere que las asignaturas tengan 4 o 6 ECTS y, en casos excepcionales, 3 ECTS. D^{ña}. Maribel Torres indica que se debe aprovechar la nueva memoria para fortalecer la especialidad de Biotecnología y D. Francisco José Márquez recuerda que todo parece indicar que en el futuro los másteres serán de 2 años. A continuación, D. Antonio Ruiz indica que sería interesante disponer del esquema del Máster a final de septiembre o, a lo sumo, a mediados de octubre para poder tener terminada totalmente la memoria en Diciembre. En este sentido, el Coordinador opina que sería necesario, antes de abordar este aspecto, y ya que así se requiere expresamente en la memoria, establecer un procedimiento de consulta externo e interno para conocer la opinión de los distintos colectivos implicados en el Máster y, especialmente, de los egresados y empleadores. Respecto a la presencia de profesores externos, el Director del Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial indica que no deben superar el 20-30% del profesorado y recuerda la existencia de un ciclo de conferencias. El Coordinador comenta que en nuestro Máster, los créditos impartidos por el profesorado externo (aproximadamente 6 ECTS) se corresponden con un 8% del total de créditos ofertados (72 ECTS) y que para nuestros estudiantes y en nuestra titulación es fundamental contar con la presencia de este profesorado externo que acerca a los estudiantes a las Empresas, Hospitales y Centros de Biotecnología. Antonio Caruz y el resto de miembros de la Comisión coinciden en la importancia de dicho profesorado en la formación del alumnado.

Punto 3. Dado que la Comisión de Elaboración del Nuevo Título de Máster ha emanado de las Comisiones de Coordinación Académica y de Garantía de Calidad, se acuerda seguir su mismo procedimiento de funcionamiento respecto a la convocatoria de las reuniones, elaboración de actas y toma de acuerdos. Subsidiariamente se seguirá la Normativa Especifica del Departamento de Biología Experimental y de la Universidad de Jaén, en su caso, si fuese necesario.

A continuación, el Coordinador pide la opinión del representante de los empleadores, de los alumnos/egresados y del profesorado externo al Departamento de Biología Experimental. D. Antonio Díaz Aguilar agradece que se haya contado con él para formar parte de esta comisión e indica que en su opinión sería muy útil que los estudiantes pudiesen empezar a contactar con la empresa lo antes posible, desde el inicio del máster.

D^{ña}. Eva Vargas indica que en opinión del alumnado sería interesante que existiese un tercer itinerario dedicado exclusivamente a poner en contacto al estudiante con la empresa. De esta manera, coincide con D. Antonio Díaz en la importancia de potenciar la relación de los alumnos con el mundo laboral.

D. Francisco José Márquez, agradece también su nombramiento como parte de esta Comisión en calidad de representante de las Áreas Conocimiento externas al Departamento de Biología Experimental que participan en la docencia del Máster. Además, muestra su mayor disposición al diálogo y al acuerdo con el objetivo de conseguir un plan de estudios apropiado y adaptado a las nuevas condiciones.

Finalmente, se acuerda establecer una ronda de reuniones con los distintos colectivos implicados en el Máster, a los que previamente se les enviará una encuesta para que den su opinión sobre diferentes aspectos del mismo. El calendario de reuniones que se acuerda es:

-14 de septiembre: reunión con el profesorado, alumnos y PAS.

-21 de septiembre: reunión con los egresados y empleadores (FIBAO, empresas, miembros de hospitales y Coordinador del Programa de doctorado "Biología Molecular y Celular").

Punto 4. No hubo ruegos ni preguntas

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14.15 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretaria, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

En Jaén, a 4 de septiembre de 2015

Vº. Bº. El Presidente

la Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Eva Siles Rivas